

Bases Legales de la promoción “Findus Verduras Carro de la Compra”

La empresa FINDUS ESPAÑA, S.L.U., con CIF B85944320 y con domicilio en Calle Campezo I - Edificio 4 Planta 3 Lote Norte, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022 Madrid – España (en adelante denominada como “FINDUS” o “El Organizador”) pone en marcha una acción promocional para su marca de productos de verdura Findus, que se registrará de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período promocional de participación comprenderá desde el **31 de enero de 2024 hasta el 27 de febrero de 2024, ambos inclusive**.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan con las Bases Legales.

Cada consumidor podrá participar por la compra de, mínimo, dos unidades de cualquiera de los productos de verdura Findus promocionados descritos en el apartado 1.3., accediendo a la web promocional www.findusregalocarro.com, y siempre que cumpla con las condiciones establecidas.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con El Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores de El Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

1.3. Productos incluidos en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son los descritos en el Anexo I de las presentes bases.

Para poder participar ha de adquirirse un mínimo de dos (2) productos de los especificados en el anexo.

1.4. Establecimientos adheridos a la promoción.

La participación en esta promoción está limitada a las compras de los productos promocionados realizadas en los establecimientos adheridos a la promoción, que son los especificados en el Anexo II de las presentes bases.

1.5. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español (Península + Islas Baleares e Islas Canarias).

2. PREMIOS

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático “Momentos Ganadores”, según la mecánica detallada en la cláusula 3 de las presentes Bases Legales.

Habrà un total de CUATROCIENTOS VEINTE PREMIOS (420) premios durante toda la promoción, a razón de 15 premios cada día.

Cada premio consiste en una transferencia equivalente a un carro de la compra de un valor de cien euros (100 €), indistintamente del importe del ticket ganador.

2.1. Condiciones de los premios

Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria o PayPal al número de cuenta español facilitado por los ganadores.

Los premios contenidos en la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

La entrega efectiva de los premios quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases legales y a la veracidad de los datos facilitados.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el indicado premio por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

Los Premios de la presente promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a trescientos (300,00) Euros si el premio es en metálico o doscientos cincuenta (250,00) Euros si es en especie. En todo caso corresponderá al Organizador la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, El Organizador le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el período adquieran en un establecimiento adherido a la promoción un mínimo de dos productos en un mismo ticket entre todos los productos de verdura FINDUS promocionados detallados en las presentes bases, podrán acceder durante el período promocional a la página web www.findusregalocarro.com, y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados.

Asimismo, deberán subir, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web, una única imagen del ticket de compra en el que se identifique: los productos promocionados, la fecha de compra y el establecimiento. Si en el ticket de compra no se identifican claramente las referencias adquiridas, en la imagen que suba el participante deberán aparecer junto al ticket de compra los productos de verdura FINDUS adquiridos.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos o duplicados.

En caso de que le sea requerido por El Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince (15) días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

El ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados adquiridos. El envío del ticket de compra implica expresamente la aceptación por parte del participante de las bases legales, sin perjuicio de que El Organizador, pueda opcionalmente solicitar una aceptación expresa.

Para el envío del ticket original de compra no se aceptarán copias, documentos defectuosos, falsificados, mutilados, o ilegibles. En caso de que el ganador no pueda justificar la compra, o El Organizador considere que el ticket de compra es defectuoso, falsificado, mutilado o es ilegible, podrá, a su sola discreción, descalificar al participante. Esta decisión del Organizador es inapelable. En cualquier caso, El Organizador decidirá sobre la validez de los documentos aportados por los usuarios. El Organizador, no se responsabilizará de posibles pérdidas o retrasos de los envíos postales.

3.1. Mecánica Momento Ganador

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los usuarios que participen en la promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán el premio descrito en las presentes Bases Legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, una hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de esta, el premio quedará a disposición del Organizador.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer El Organizador del mismo como mejor estime conveniente y, en su caso, ofrecérselo al ganador suplente, que será la siguiente participación en orden creciente.

3.2. Comunicación al ganador

El ganador deberá indicar su dirección para la entrega del premio en la misma pantalla donde se le comunica que su participación ha coincidido con un momento ganador.

En el supuesto de que el ganador no cubra los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases legales, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio quedando este desierto y a disposición de El Organizador.

El Organizador se comunicará con los ganadores mediante correo electrónico. Una vez se verifique que su participación es correcta conforme a lo especificado en las presentes Bases, se le notificará la validez de su participación y por tanto su derecho a recibir el premio.

El Organizador no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar copia del DNI y ticket original al ganador.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la misma.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 –RGPD-, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), le informamos que sus datos personales serán utilizados bajo las siguientes condiciones:

1. Datos del responsables del Tratamiento

La empresa responsable del tratamiento de sus datos personales es FINDUS ESPAÑA, S.L.U.", de nacionalidad española, duración indefinida y domiciliada en Calle Campezo I - Edificio 4 Planta 3 Lote Norte, Parque Empresarial Las Mercedes, 28022 Madrid (España). Inscrita en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el CIF B85944320.

2. ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos que utilizamos son los siguientes: Nombre y apellidos, DNI, email y, en el caso de resultar ganador, el IBAN bancario español.

Información sobre cookies, que se describe específicamente en la Política de Cookies de la página web.

2.1. ¿Para qué usamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales para poder gestionar, desarrollar y mantener la presente promoción y cumplir con estas bases legales. Para cualquier uso de los datos que no pueda enmarcarse dentro de esta promoción y sus bases legales, El Organizador pedirá autorización expresa al usuario.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. El Grupo El Corte Inglés queda excluido de cualquier cesión o tratamiento de datos con fines publicitarios.

3. ¿Con qué legitimación utilizamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales bajo las siguientes bases legitimadoras:

3.1. Datos necesarios para la ejecución de un contrato, entendiéndose como tal, el cumplimiento tanto de El Organizador como del participante de las presentes bases legales.

3.2. Datos necesarios para cumplir con obligaciones legales. A título enunciativo y no limitativo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el

texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

3.3. Consentimiento del participante, en aquellos casos en los que El Organizador lo solicite expresamente.

4. ¿Con quién compartimos los datos personales?

Para cumplir con las finalidades mencionadas en el punto 2.1, compartimos sus datos personales con proveedores de servicios externalizados por parte de El Organizador y que están sujetos a acuerdos de confidencialidad, como agencias de comunicación y marketing.

4.1. Información adicional sobre las comunicaciones de datos

Las comunicaciones de datos del punto 4 son requeridas para poder desarrollar la presente promoción a través de colaboradores especializados (publicidad, marketing o comunicación).

4.2. Transferencias internacionales de datos

El Organizador informa que, para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción, no se realizarán transferencias internacionales de los datos de los participantes fuera del Espacio Económico Europeo.

5. ¿Cuánto tiempo conservamos los datos personales?

Los datos serán conservados durante la duración de la presente promoción (ver punto 2. Ámbito Temporal de la promoción). En concreto, se conservarán los datos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme las normativas anteriormente expuestas, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación que sea de aplicación.

6. Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos sobre protección de datos (acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas) contactando con el delegado de protección de datos en la dirección indicada en este mismo apartado o a través del correo lopd@findus.es. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario.

6.1. Derecho a reclamar o ejercer los derechos

- Ejercicio de los derechos: lopd@findus.es
- Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: a través de su página web (www.aepd.es) o, directamente, en su sede electrónica.

7. ¿Pueden registrarse menores de edad?

La participación en la Promoción está limitada a los consumidores que sean mayores de 18 años.

5. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El Organizador se reserva el derecho a publicar el nombre del ganador, con fines promocionales, así como a reproducir la imagen y los mensajes de los participantes en las webs titularidad de la marca FINDUS, así como en cualquier medio de comunicación, incluidas redes sociales, sin que ello genere derecho a favor de los participantes a recibir contraprestación alguna.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES

El único responsable de la organización de la promoción es El Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, El Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de El Organizador y que afecte

al normal desarrollo de la misma, El Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

8. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.findusregalocarro.com.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe El Organizador.

ANEXO I – PRODUCTOS PROMOCIONADOS

VERDURA NATURAL		VERDURA PREPARADA	
GUISANTES		RECETAS TRADICIONALES	
GUISANTES FINOS 1KG	8410092141444	ESPINACAS PASAS Y PIÑONES 400G	8410092131988
GUISANTES FINOS 800G	8434702001812	ESPINACAS PASAS Y PIÑONES 15X400G	8434702003502
GUISANTES FINOS 400G	8410092020237	ESPINACAS AL AJILLO 450G	8410092016759
GUISANTES SUPERFINOS 550G	8434702001867	ESPINACAS AJILLO 12X450G	8434702003519
GUISANTES EXTRAFINOS 200G	8434702002475	GUISANTES CON JAMÓN 450G	8410092016735
ENSALADILLA		GUISANTES CON JAMON 12X450G	8434702003786
ENSALADILLA 1KG	8410092141529	HABITAS CON JAMÓN 230G	8410092104135
ENSALADILLA 800G	8434702001799	HABITAS CON JAMON 16X230	8434702003748
ENSALADILLA 400G	8410092061131	ESPINACAS A LA CREMA 450G	7310500024585
MENESTRA		SETAS CON AJO Y PEREJIL 350G	8410092106542
MENESTRA 1KG	8410092141505	MENESTRA TRADICIONAL 450G	8410092017916
MENESTRA 800G	8434702001829	PISTO CON TOMATE 450G	8410092017909
MENESTRA 400G	8410092050135	AL VAPOR	
MENESTRA HUERTA 650G	8434702003267	AL VAPOR GOURMET 350G	8410092142380
MENESTRA SALSA VERDURA 12X450G	8434702003762	AL VAPOR GUISANTES FINOS 400G	8410092142403
ESPINACAS		AL VAPOR CUATRO ESTACIONES 400G	8410092142366
ESPINACAS EN HOJAS 1KG	8410092141598	AYUDAS CULINARIAS	
ESPINACAS HOJAS 8X1KG	8434702003649	CEBOLLA TROCEADA 250G	8410092103633
ESPINACAS HOJA MINI 800G	8434702001836	VERDURAS PARA SOFRITO 250G	8410092118248
ESPINACA HOJA MINIPORC 16X500G	8434702004011	AJO TROCEADO 75G	8410092126120
ESPINACAS EN HOJAS 400G	8410092040136	PEREJIL TROCEADO 50G	8410092126144
ESPINACAS HOJAS 18X400G	8434702003588	PREPARADO TORTILLA DE PATATA CON CEBOLLA 550G	8410092133029
ESPINACAS CORTADAS 400G	8410092040211	PREPARADO REVUELTO TRADICIONAL 300G	8410092104159
ESPINACAS CORTADAS 18X400G	8434702003632	VERDURA PAELLA 400G	8410092103558
ESPINACAS PRIMAVERA 450G	8434702001768	PATATAS FINISIMAS 1 KG	8410092143233
JUDÍAS		PATATAS FINISIMAS 12X875G	8434702003625
JUDIAS VERDES PLANAS 1KG	8410092141468	PATATAS AL CORTE TRADICIONAL 1 KG	8410092143219
JUDIAS VERDES PLANAS 800G	8434702001843	PATATAS TRADICIONAL 12X875G	8434702003618
JUDIAS VERDES PLANAS 400G	8410092031134	ASC REVUELTO TRADIC. SETAS 16X300G	8434702003816
JUDIAS VERDES TROCEADAS 1KG	8410092141482	SALTEADOS	
JUDIAS VERDES TROCEADAS 800G	8434702001850	ORIGINAL	
JUDIAS VERDES TROCEADAS 400G	8410092030434	ARROZ 3D TRADICIONAL 500G	8410074002060
JUDIA ENTERA EXTRAFINA 400G	8410092103756	SALTEADO CAMPESTRE 500G	8410074004804
JUDIAS VERDES PLANAS CON PATATAS 750G	8410092109130	SALTEADO TRADICIONAL 500G	8410074004811
ALCACHOFAS Y HABAS		ARROZ 3D MARISCO 500G	8410074003319
CORAZONES DE ALCACHOFA TROCEADOS 300G	8434702000716	PATATA JAMON Y QUESO 400G	8410092140478
HABAS FINAS 400G	8410092104906	PATATA CARNE Y BACON 400G	8410092140492
HABAS BABY 400G	8410092010139	MENESTRA CON GAMBAS 500G	8410074004569
OTRAS VERDURAS		ESPINACAS CON GAMBAS 500G	8410074004583
BROCOLI 360G	8410092143097	ARROZ MEDITERRANEO 500G	8410092141567
COLIFLOR 400G	8410092051132	RECETAS DEL MUNDO	
COLES DE BRUSELAS 400G	8410092055130	ARROZ NEGRO 700G	8410480201958
ACELGAS EN HOJAS 400G	8410092109185	PASTA ORIENTAL CON GAMBAS 350G	8410480202412
MAIZ SUPERDULCE 300G	8410092081139	PAELLA VALENCIANA 700G	8410480201897
ZANAHORIA BABY 300G	8410092103459	WOK DE VERDURAS 5X480G	8434702003533
SELECCIÓN DE SETAS ENTERAS 300G	8410092134347	VERDURAS ASADAS 5X480G	8434702003540
ESPÁRRAGO VERDE ENTERO 200G	8410092106528	ARROZ POLLO TIKKA MASALA 12X400G	8434702003700
POCHAS 400G	8410092080132	ARROZ POLLO THAI CURRY 12X400G	8434702003717
CARDO 400G	8410092090131	MSC ARROZ 3D 12X500G	8434702003755
GRELOS 400G	8410074005528	MSC ARROZ 3D MARISCO 12X500G	8434702003793
ACELGAS HOJAS 18X400G	8434702003656	PISTO CON TOMATE 12X450G	8434702003731
		SETAS AJO Y PEREJIL 16X350G	8434702003779

ANEXO II – ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

Establecimientos adheridos
AGRUCAN SERVICIOS
AHORRAMAS
ALCAMPO / ALCAMPO SUPER
ALIMENTACION Y BEBIDAS DIAZ
ALIMERKA
ALIPENSA
ALMACENES MANUEL MARTINEZ SA
ALONSO HIPERCAS
AMAZON
BALY ALKA
BANCO DE ALIMENTOS
BIBIANO
BON PREU
CABRERO E HIJOS
CAFES MORA
CARDOSO
CARINENO
CARNES Y EMBUTIDOS CHACON
CARO RUIZ
CARRICAERI
CASA JOLUMEN SL
CASH BAREA
CASH BAROSA
CASH CHARI SL
CASH LEVANTE
CASH NEVADA
CASH SEVILLA
CASHDIPLO
CENCOSU
CODI
COMPARE Y AHORRE
CONACO
CONSUM
COOP SAN RAFAEL
CORBALAN
CORBALAN MATAALLANA
COVIRAN
CREA ALIMENTACION

Establecimientos adheridos
DIST PLATA
E-LECLERC
ECO MORA
ECOMAN
ESPUCARN
ESTABLECIMIENTOS PLAZA
EUROPAMUR ALIMENTACION
EXCLUIB
FACSA
FADIAZ MORA
FAMILY CASH SL
FERJAMA
FRAGADIS
FRANCO MOR
FRICODAN S.A
FROIZ
FUNDACION GIZAKIA HERRITAR
FUTURA
GENERAL MARKETS FOOD IBERICA
GRUPO CARREFOUR
GRUPO CASH LEPE
GRUPO CONDIS
GRUPO CORTE INGLES
GRUPO COVALCO
GRUPO EROSKI
GRUPO GADISA
GRUPO HNOS MARTIN
GRUPO UPPER
GRUPO USERA
HERMUSA
HIJOS LUIS RODRIGUEZ
HIPER MANACOR
HIPER TAMBO
HIPERBER
IGNACIO DE LAS CUEVAS
INSULAR GENERAL ALIMENTARIA
ISABEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (EL INGENI)
JESUMAN

Establecimientos adheridos
LUIS PIÑA
MASKOMO
MENORCA PREU
MERCADONA SA
MOYA SAUS
MURCIA ANDRES MESEGUER
MUSGRAVE ESPAÑA
NORALCO
PASCUAL HERMANOS SL
PIEDRA TRUJILLO
PRIMAPRIX
RAMIREZ SANTOS
RESTO HOGAR
RUFERVI SL
SAGINVER
SANCHEZ ROMERO
SEMARK
SEZAMO (GRUPO ROHLIK)
SUC DE PEDRO SORIANO
BUFORN
SUPER BONILLA
SUPER CARMELA
SUPER CASH SAYMU
SUPER GRUP
SUPER JAROCAL
SUPERF ALIMENTACION (SORLI)
SUPERM CADIZ
SUPERM HIBER
SUPERM LLOBET
SUPERM PUJOL
SUPERMERCADO LA PAZ
SUPERMERCADOS BOLAÑOS
SUPERMERCADOS SUNNY
SUPERSOL
TANGINVEST
TEOGENES
TOO GOOD TO GO
TRANSGOURMET IBERICA (DÍAZ)
TRANSGOURMET IBERICA SAU

CUDAL DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN
DANI
DEZA
DIA%
DINOSOL CANARIAS
DISMERCO

JOSE MARIA SILVA
JUAN FORNES FORNES
JUAN MIGUEL DIEGUEZ RIVAS
LA SIRENA ALIMENTACION
LA VERDURA DE NAVARRA
LIDER ALIMENT SA
LOCALFEN

TRANSGOURMET IBERICA SAU (VALVI)
TU DESPENSA
TU PURCHASE
UNIALCO
UNIDE
VEGALSA (FAMILIA)
VIVERA ATLANTICO MEDITERRANEO